



MENDOZA, 30 MAY 2011

VISTO:

Las actuaciones que obran en EXP-FIN: 6187/2011, en las que el Director de Relaciones Internacionales, Dr. Hugo Héctor MARTINEZ solicita la inscripción como Alumno Vocacional del Señor Dorian GAITAN en asignaturas de la carrera de Ingeniería Civil en esta Facultad;

CONSIDERANDO:

Que el citado estudiante es alumno de la Polytech'Marseille – Université Provence - Francia

El Convenio de Intercambio entre ambas Instituciones.

Que se han cumplido todas las disposiciones de la Resolución N° 178/2009-CD (Régimen de Alumnos Vocacionales).

Lo informado por Secretaría Académica.

En uso de sus atribuciones,

**EL VICEDECANO A CARGO DEL DECANATO
DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar la inscripción del señor Dorian GAITAN - Pasaporte: 09AF99003, proveniente de la Polytech'Marseille – Université Provence - Francia, como Alumno Vocacional de esta Facultad en las asignaturas que se mencionan a continuación, la que deberá formalizar en Dirección Alumnos, de acuerdo a lo dispuesto en las reglamentaciones vigentes:

- OBRAS HIDRÁULICAS I
- ORGANIZACIÓN DE PROYECTOS Y OBRAS
- HIDROLOGÍA I
- ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL
- MANTENIMIENTO DE OBRAS
- INGLÉS

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 86

Lic. NORBERTO F. GIORDANO
SECRETARIO ACADEMICO

Ing. DANIEL SANTIAGO FERNANDEZ
VICEDECANO A/C. DECANATO

HILDA INES HERRERA
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA